

Versión:

Fecha Act.: 2013/12/04

Usuario: LRamírez

| \ \\. \ \/. \ \\.                  |                                   | 0.00   |
|------------------------------------|-----------------------------------|--|
| Visto Bueno                        | Visto Bueno                       | Visto Buend                                      |
| Responsable:                       | Financiero:                       | Jurídico Jung Jung Jung Jung Jung Jung Jung Jung |
| 21.112                             |                                   |  |
| Fecha y hora entrega a Financiero: | Fecha y hora entrega a Jurídico:  | Fecha y hora entrega a Responsable:              |
| DD/MM/AAAA-HH-MM                   | DD/MM/AAAA-HH-MM                  | DD/MM/AAAA-HH-MM                                 |
|                                    | 00/01/07/4                        | 08/01/2014                                       |
| Observaciones:                     | Observaciones:                    | Observaciones:                                   |
|                                    |                                   |  |
|                                    |                                   |  |
|                                    | 。在2000年度最初,2至10年度10年度2000年度2000年度 |  |
|                                    |                                   |  |

#### **FECHA DE ESTUDIOS PREVIOS:**

08/01/2014

## **FUNDAMENTOS JURÍDICOS.**

De conformidad con lo dispuesto en la:

SOLICITUD PÚBLICA DE OFERTA, Artículo 16, numeral 16.1 \_\_, SOLICITUD PRIVADA DE OFERTAS, Artículo 16, numeral 16.2 \_\_, SOLICITUD CON UNA OFERTA, Artículo 16, numeral 16.3 \( \times \).

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 16, numeral 16.3 literal 1 de la resolución 002 del 30 de Julio de 2008, modificada por la Resolución 01 de 2011, se requiere la celebración de un contrato bajo la modalidad de contratación con una oferta, para celebrar contratos cuyo presupuesto oficial estimado sea igual o inferior a la cuantía de cincuenta salarios mínimos legales mensuales (50 SMLMV), con las siguientes especificaciones:

#### DEFINICIÓN DE LA NECESIDAD.

Con el fin de dar respuesta oportuna a las diferentes quejas, reclamos y demás correspondencia que demande el Proyecto Parquímetros, Arrastre y Custodia de Vehículos Inmovilizados, con ocasión del Convenio Interadministrativo 4600048514 de 2013, se hace necesario suscribir un contrato de prestación de servicios de mensajería especializada, el cual incluye servicio urbano, nacional, regional y trayectos especiales de ser necesario.

Además de ello, y atendiendo a los principios de economía y celeridad, se considera necesario proceder a dicha contratación, como componente básico del buen manejo de la información y su oportuna comunicación.

La presente contratación ha sido aprobada por el Supervisor del convenio asignado por la Secretaria de Movilidad de Medellín Dr. Carlos Alberto Marin Marin y por el Comité de Adquisiciones y Compras de conformidad con el Acta N°53 del 10 de Diciembre de 2013.



Versión: Fecha Act.: 2013/12/04

Usuario: LRamírez

## OBJETO DE LA CONTRATACIÓN

Prestación de servicios de mensajeria especializada, con destino urbano, regional, nacional y destinos especiales, con el fin de atender las necesidades de comunicación y manejo de la información que se presentan en desarrollo de la administración de las Zonas de Estacionamiento Regulado y el Parqueadero de Vehículos Inmovilizados según el Convenio Interadministrativo 4600048514 de 2013.

#### ALCANCE (ACTIVIDADES DEL CONTRATO)

El servicio incluye mensajeria urbana, regional, nacional y trayectos especiales de ser necesario.

## Especificaciones Detalladas del Bien o Servicio a Adquirir u Obra Pública:

El servicio de mensajería a contratar se requiere para ser entregada en los destinos anteriormente señalados mediante el servicio de correo certificado, éste servicio deberá estar supeditado a los horarios que le señale la Entidad.

| Lugar Ejecución del Contrato:          | 4             |       |
|--|---------------|-------|
| Terminal Norte:                        | Terminal Sur: | Otro: |
| Especificar Otro: Proyecto Parquimetro | s ZER-AVI.    |       |
|  |               |       |

## **Plazo**

El plazo del presente contrato será por el término de trescientos (300) días calendario contados a partir del acta de inicio.

#### PRESUPUESTO OFICIAL

| Centro de | Código Rubro | Nombre Rubro | No. CDP |               | Valor                                  |
|-----------|--------------|--------------|---------|---------------|--|
| Costo     |              |              |         | (DD/MM/AAAA)) | 10000000000000000000000000000000000000 |
| 650       | 542219       | Transporte   | 1800    | 08/01/2014    | \$4.948.800                            |

# 6. FACTORES DE SELECCIÓN

| CRITERIO DE SELECCIÓN     | DESCRIPCIÓN DEL CRITERIO | FORMULA PARA EVALUAR<br>EL CRITERIO Y FORMA DE<br>ACREDITARLO.  | PUNTAJE DETERMINADO POR<br>EL RESPONSABLE (TOTAL<br>1000) |
|---------------------------|--------------------------|---|---|
| CALIDAD (Certificaciones) |                          |   | State of the state of the                                 |
| OPORTUNIDAD               | ×                        | Se le asigna el máximo puntaje a quién realice la entrega de las comunicaciones en el menor tiempo posible. | 150 (Máximo puntaje)                                      |



Versión:

Fecha Act.: 2013/12/04

Usuario: LRamírez

| PRECIO  |   | Menor Valor P=700XPm/Pi Pm: Precio de la propuesta de menor valor. Pi: Precio de la propuesta en estudio. 700: Puntaje asignado a la propuesta de menor valor. | 700 al que presente propuesta con el menor valor |
|---|---|--|--|
| CAPACIDAD FINANCIERA  |   |  | 9  |
| EXPERIENCIA   | Х | Se le asigna máximo puntaje<br>a quién tenga mayor<br>experiencia en la prestación<br>del servicio.  | 150 (Máximo puntaje)                             |
| GRAN ALMACEN (éxito, homecenter, carrefour) CONVENIO  |   | and the participation and the  |  |
| PRECIOS CONTROLADOS O<br>REGULADOS (Ej: Vigilancia,<br>gasolina, )  |   | In product to the second Appendix A  |  |
| ÚNICO O EXCLUSIVO (Posee los derechos de autor, es propietario y proveedor exclusivo del bien o servicio en el mercado o para la entidad) Ej: Software, Hardware). Se solicitara certificado que lo valide como |   | s evil   |  |
| proveedor único o exclusivo OTROS   |   |  |  |

#### **ANÁLISIS DE RIESGOS**

En el desarrollo y ejecución del contrato, procederemos a determinar que el posible riesgo es el incumplimiento en la entrega de las comunicaciones enviadas.

THE PART

SI PIPAL

#### UNIDAD ADMINISTRATIVA Y/O PROYECTO

Convenio Parquímetros ZER-AVI

## SUPERVISOR Y/ INTERVENTOR DEL CONTRATO:

Oscar Mauricio Betancurt Gallego-Cargo: Asesor de Convenios y Proyectos

Estos estudios previos serán publicados en la Página Web hasta U 9 ENE 2014 , con la finalidad de permitir una amplia participación en el presente proceso contractual. Las personas naturales y jurídicas que están interesadas en participar deberán ponerse en contacto con el funcionario solicitante de la contratación OSCAR MAURICIO **BETANCURT** GALLEGO. **ASESOR** DE **CONVENIOS** PROYECTOS. E-MAIL: oscar.gallego@terminalesmedellin.com, TELÉFONO: 267 70 75 ext.123. Posterior a la publicación de los estudios previos el funcionario solicitante enviará las solicitudes de oferta a quienes manifestaron su interés de participación en el proceso contractual, teniendo en cuenta que de conformidad con el Manual de Contratación en la solicitud con una sola oferta mínimo debe hacerse una solicitud de oferta, en la solicitud privada de ofertas mínimo debe hacerse 3 solicitudes de ofertas y en la solicitud publica de oferta se realiza la convocatoria en la página Web. Ubicación: \Sfconsola\Sat\SIG - Sistema Integrado de Gestion\Gestion de Bienes y Servicios \ Formatos \ Adq Bienes y Servicios



Fecha Act.: 2013/12/04

Usuario: LRamírez

Para las modalidades de contratación de solicitud privada de ofertas y solicitud con una oferta, el plazo para manifestar el interés en participar, se agota al finalizar el término establecido para la publicación de los estudios previos en la Página Web; los términos y plazos al interior de las solicitudes públicas de oferta se rigen por lo establecido específicamente en el respectivo pliego de condiciones.

OSCAR MAURICIÓ BETANCURT GALLEGO

Cargo: Asesor de Convenios y Proyectos

Correo: oscar.betancurt@terminalesmedellin.com

Teléfono: 267 70 75

Elaboró: Luisa Fernanda Restrepo Villegas-Abogada Proyecto ZER-AVI